

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 15 de junio de 2017

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N°	/
Con Fecha	/
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
	
firma y timbre recepción	

DECRETO ALCALDICIO N° 7834__ /

Constitución Política de la República

El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). MARIA LUISA VILLALOBOS ROSEL, Rut [REDACTED], Grado 15, Planta - Administrativa, 5 días de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para los días lunes 12 de junio, martes 13 de junio, miércoles 14 de junio, jueves 15 de junio y viernes 16 de junio de 2017.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 15, Planta ha hecho efectivo 1 día de sus Permisos Administrativos año 2017 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente ningún día de sus permisos administrativos año 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

*** Impreso por: roxana muñoz mazuela-15/06/2017-15:52:31



0289D82020DE22D0165493412D0DB2EC

